

Arrepentimiento y sociedad dañada

Rafael Aguirre
Profesor emérito de Teología
Universidad de Deusto

No soy jurista, pero valoro mucho el derecho, aunque también tengo conciencia clara de sus limitaciones. Quizá por eso las intervenciones de los ponentes me han gustado mucho y me han parecido muy oportunas. El concepto de justicia restaurativa, que implica la retributiva pero va más allá, nos introduce en un campo académico interdisciplinar y toca experiencias humanas complejas y muy hondas. Voy a fijarme en algunos aspectos teniendo en cuenta que nuestra reflexión se realiza en un ámbito universitario, pero teniendo presente la coyuntura actual de la sociedad vasca.

La justicia restaurativa tiene muy presente la relación entre la víctima, el victimario y la sociedad. No se trata solo de que el victimario salde el delito, sino de que la víctima encuentre reconocimiento y reparación, y de que la sociedad, en la medida de lo posible —todo es siempre en la medida de lo posible— sane las heridas; también al delincuente o victimario se le abrirá así una segunda oportunidad de realización humana. Pues bien, creo que en el caso del terrorismo hay un elemento clave en un proceso de justicia restaurativa, que es el arrepentimiento del victimario. No equivale al mero reconocimiento del sufrimiento causado. Los presos de ETA, en su declaración del 2 de junio de 2012, afirmaban: «no nos negamos a reconocer que el conflicto ha generado perjudicados y víctimas». Esto no pasa de ser un eufemismo vergonzoso y una obviedad banal, que a nada compromete; mejor: que busca eludir sus responsabilidades para no comprometer a nada. Conviene diferenciar arrepentimiento (del que se habla menos) y perdón (del que se habla más). Este último concepto plantea problemas en los que no voy a entrar: se reconoce que es una actitud gratuita no exigible en justicia, pero se diverge en si implica condiciones; como también hay quienes piensan que es algo que se queda en la relación interpersonal entre víctima y victimario, y que no debe salir de este ám-

bito confidencial e íntimo, mientras que otros ponderan «la eficacia política del perdón».

En el arrepentimiento el reconocimiento de la dignidad personal de la víctima lleva a deslegitimar la violencia que se ejerce contra ella; implica que la causa del terrorista queda también deslegitimada, porque se cae en la cuenta de su inhumanidad, de su carácter idolátrico (absolutización de un ideal histórico: los ídolos lo son siempre de muerte). Quien se arrepiente percibe que no eran válidos los motivos de su crimen; el arrepentido comprende que no solo ha cometido un delito, sino que ha asumido una culpa, de la que no puede desprenderse él solo. El arrepentimiento implica la voluntad de revertir la orientación de la vida, lo cual debe hacerse público de algún modo, como pública fue la orientación anterior que llevó a la realización y justificación de la acción criminal. El arrepentimiento de los terroristas no es una mera operación de reinserción social como sucede en otras formas de delitos. El etarra tiene que desgajarse o romper con una sociedad cerrada y excluyente, la tutelada por ETA y que en esta banda tiene su gran referencia simbólica, en la que está plenamente integrado, para incorporarse a la sociedad democrática y plural, en la que se basa el estado de derecho. Este proceso es muy difícil y todos sabemos las presiones enormes que sufren los etarras para que no abandonen esa burbuja cerrada y cálida en la que están plenamente socializados. Un exetarra arrepentido, que había saldado la pena por su delito, pero al que seguía pesando la culpa, me decía una vez que, con frecuencia, se despertaba a la noche sobresaltado pensando en lo que habían hecho, en el monstruo que habían contribuido a alimentar y no podían parar. Y me confesaba que nunca había hablado de esto con ningún compañero. El terrorista que se arrepiente experimenta en sus propias carnes que al matar a otro se ha destruido a sí mismo.

El arrepentimiento es un elemento esencial del proceso que constituya la justicia restaurativa o, quizá mejor, reconstructiva. En mi opinión, en la actual coyuntura de la sociedad vasca lo más importante que está en juego es el relato del pasado que va a prevalecer, la memoria social que va a fundamentar la identidad de la sociedad. Normalmente quienes se manifiestan terriblemente optimistas y hablan de un «futuro nuevo» y de un «tiempo ilusionante», con un discurso en que es fácil descubrir el famoso «milenarismo vasco» del que tan bien habló Juan Aranzadi, nos quieren hacer creer que es ETA quien nos ha traído hasta este umbral tan positivo, que ya no hay que mirar al pasado sino solo hacia el futuro. Pero el futuro depende de la memoria que se cultiva. Es en la interpretación del pasado inmediato, en hacer

memoria y justicia a las víctimas de ETA, donde se juega la dignidad y el tipo de futuro al que nos encaminamos. Es una tarea ineludible moral y políticamente deslegitimar la historia de ETA y la causa en cuyo nombre se ha ejercido el terrorismo.

Josep Tamarit, en su ponencia, hablando de los daños sociales del terrorismo, dice que «alimenta identidades segregadas». Dejando aparte lo discutible de un planteamiento que parece presuponer dos identidades contrapuestas cuando, en mi opinión, el abanico identitario es más plural, la afirmación citada nos sitúa ante una disyuntiva. Durante mucho tiempo el terrorismo etarra no solo ha fortalecido y extendido el nacionalismo vasco, sino que ha endurecido sus aristas más retrógradas y ha impedido un debate ideológico en su seno, que las demás ideologías han ido realizando. En este sentido el terrorismo ha alimentado *una* identidad segregada. Pero el terrorismo puede también provocar una reacción contraria, el descubrimiento de la común humanidad y de la inviolable dignidad de la persona, como algo más profundo que las diferencias políticas y a la que nos despierta precisamente el horror de la barbarie. Es lo que en términos políticos se suele llamar «la unidad democrática», y que en el País Vasco se ha dado en algunos momentos en reacción contra especiales atrocidades de ETA, pero desgraciadamente han sido siempre efímeros estos episodios de lucidez política y de hondura humanista.

¿Cómo ha dañado el terrorismo a la sociedad vasca? Me apresuro a decir que no voy a responder de forma completa a una cuestión vital, porque la sociedad debe jugar un papel activo en la justicia restaurativa; me limito a un apunte breve y parcial. En mi opinión, es totalmente falso eso de que «la sociedad vasca ha derrotado a ETA». La han derrotado las fuerzas de seguridad, las leyes, los tribunales, la cooperación internacional y una acción política decidida para acabar con la apología del terrorismo y con la impunidad de los terroristas y sus adláteres: medidas todas ellas muy contestadas por un amplio sector de la sociedad vasca, particularmente del nacionalismo. En la sociedad vasca, durante mucho tiempo, ha prevalecido el pasar de largo, el silencio, el no querer meterse en líos, el no enterarse de lo que estaba pasando (Las universidades y la Iglesia —la de Bizkaia ha pedido solemnemente perdón a las víctimas— no se libran de este baldón). El terrorismo ha contado con complicidad política, con colaboración activa, con simpatías con diversos niveles de intensidad. Es obvio que no descubro nada que no se sepa. Pero ha existido también una amplia afinidad con esa ideología de la que hoy los victimarios tienen que arrepentirse. Negar esto es negar la gravedad de lo sucedido.

¿Dónde estabas tu mientras todo esto sucedía? Esta fue la gran pregunta en Alemania tras el holocausto nazi. Las víctimas de los etarras eran vicarias, porque en ellas se estaba atentando contra todos los que no comulgábamos con su proyecto nacionalista excluyente. No se las mataba simplemente, se las «exterminaba», es decir se dejaba claro que debían ser eliminadas por su contraposición con su concepto de pueblo vasco («ex terminis»: arrojar fuera de las fronteras). Pero los que en su día no quisieron ver hoy no quieren oír.

La izquierda abertzale es consciente de que ETA ahora es contraproducente para sus objetivos y, por eso, desea participar de manera normalizada en el juego político. Es un paso que se da por razones tácticas, pero con un bagaje antidemocrático en la ideología, en su historia y en las trayectorias personales de sus gentes más significativas. Lo que está por ver es si se va pasando —por el contacto con la realidad y sus exigencias, por las relaciones que les saquen de su burbuja ideológica, por reflexión personal— de una aceptación táctica de la democracia a una asunción auténtica de sus valores morales y políticos. Es probable que este proceso se de, al menos en algunos sectores, aunque sea entre forcejeos y conflictos internos. Esto conlleva una crítica ideológica, que afecta ante todo a la izquierda abertzale, pero que debe tener repercusiones en el nacionalismo en su conjunto, porque el fenómeno etarra lo ha tenido bloqueado sin atreverse a tocar el esencialismo de una comunidad con una íntima tendencia excluyente y patrimonializadora de lo vasco.

No quiero extenderme más, simplemente decir que lo que está en juego es la aceptación del estado de derecho con todas sus consecuencias. Me parece contraproducente, para nuestro caso, hablar de «justicia transicional», porque alimenta a quienes han deslegitimado nuestro estado de derecho —imperfecto, pero plenamente homologable con nuestro entorno— bien atacándolo de forma directa y violenta, bien desprestigiándolo mientras ocupaban, en la comunidad autónoma vasca, sus instituciones y gozaban de sus prebendas. El terrorismo ha infectado, a veces, a las mismas instituciones del estado de derecho a la hora de combatirlo. Lo cargo a la cuenta de los daños sociales del terrorismo. Sin duda hay que sanar este daño con firmeza y claridad. Entrar a fondo en este tema alargaría indebidamente estas reflexiones y me limito a apuntar un par de sugerencias. 1/los delitos de terrorismo o la conculcación de derechos humanos realizados desde los aparatos del estado o con su connivencia tienen la gravedad especial de comprometerlos a todos los que representan las instituciones democráticas. 2/ mientras el terrorismo etarra responde a una ideología fanática y crimi-

nógena, que debe ser denunciada y combatida, el terrorismo de estado —cuantitativamente menor y atajado hace ya tiempo— es combatido por la ideología misma que sostiene al estado de derecho. Toda ideología tiene posibilidades de degeneración y el mismo estado de derecho tiene que estar embridado y controlado continuamente. Pero detrás de ETA está una ideología resueltamente excluyente, antidemocrática y violenta, que ha penetrado profundamente en la sociedad vasca y afrontar este problema exige mucha lucidez y valor. Tenemos por delante una tarea que es mucho más que una operación de ingeniería política.